



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE

COLEGIO MAYOR PEÑALOLÉN

Vigencia: 2024-2025

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN:.....	3
2. MARCO LEGAL:.....	3
3. OBJETIVOS DE SENAPRED.....	3
4. OBJETIVO GENERAL.....	3
5. ANTECEDENTES GENERALES.....	3
6. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE):	5
7. MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:	6
8. ZONAS DE SEGURIDAD DEL RECINTO:.....	10
9. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS:	16
9.1. SISMOS Y TEMBLORES:.....	16
9.2. AMAGOS DE INCENDIO:	19
9.3. FUGA DE GAS:.....	21
9.4. DERRAME DE SUSTANCIA PELIGROSA EN LABORATORIO DE CIENCIAS:	21
9.5. SISTEMA METEOROLÓGICO EXTREMO:	22
9.6. ACTUACIÓN FRENTE A ACTIVIDAD VOLCÁNICA:	23
9.7. AMENAZA DE BOMBA:	24
9.8. ASALTO AL INTERIOR DEL RECINTO:	25
9.9. MANIFESTACIONES SOCIALES:	26
9.10. PROCEDIMIENTO DE REFUGIO O LOCK DOWN.....	26
10. CONTACTOS DE EMERGENCIA:	28

1. INTRODUCCIÓN:

El propósito de un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), es contribuir en el aprendizaje y conocimiento de una Cultura Nacional de Prevención y Autoprotección de todo el personal, de los estudiantes, apoderados y en definitiva todo integrante de la comunidad escolar, con el fin de enfrentar las emergencias a las se vea expuesto nuestro colegio, mediante la determinación de normas y procedimientos standard. Este plan tiene el propósito de reforzar las condiciones de seguridad de la comunidad escolar, desde Play Group hasta cuarto medio.

2. MARCO LEGAL:

El Ley 21.364 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública del 2021, establece el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) que exige a cada comunidad escolar desarrollar el Plan Integral de Seguridad Escolar para sentar las bases de una Cultura Nacional de Prevención. Según la Resolución Exenta Nº 51 del Ministerio de Educación, del 04 de enero de 2001.

3. OBJETIVOS DE SENAPRED

- Los objetivos del Servicio se vinculan con el objetivo estratégico ministerial: Desarrollar, coordinar e implementar el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, para garantizar una adecuada gestión del riesgo de desastres.
- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los estudiantes un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades lectivas y no lectivas.

4. OBJETIVO GENERAL

Definir los **lineamientos de gestión y actuación** frente a potenciales situaciones de emergencia que puedan surgir en el recinto, que permita responder en forma eficaz, eficiente y segura al enfrentar y/o combatir las emergencias y situaciones que afecten la continuidad operacional de la jornada escolar, minimizando el daño a las personas, los bienes y el medio ambiente.

5. ANTECEDENTES GENERALES

Dadas las diversas características de nuestro vasto territorio nacional y las actividades del día a día, nos encontramos inmersos en un sin fin de situaciones de emergencia que pueden afectar la continuidad normal de nuestra ocupación, frente a las cuales debemos aprender a identificar los factores de riesgos implícitos.

5.1. CONCEPTUALIZACIÓN DEL RIESGO:

Definido como la probabilidad de exceder un valor específico en daños, y desde el punto de vista de la emergencia, lo entenderemos como el resultado de la interacción entre la ocurrencia de un evento o incidente, la vulnerabilidad del sistema y la capacidad de la comunidad educativa para dar respuesta frente a dicho evento.

En otras palabras, la probabilidad de daño en el recinto escolar está determinada por el riesgo, determinado por la relación entre **amenaza, vulnerabilidad y capacidad**.

A. Amenaza:

- Se concibe como un **factor externo de riesgo**, representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada, no predecible.
- A pesar de considerarse un factor externo, las amenazas pueden provenir de origen natural o producto de la actividad humana (antrópico).

Amenaza de origen natural:	Amenaza de origen antrópico:
Son todos los procesos asociados a la dinámica geológica, geomórfica, atmosférica y oceanográfica.	Cualquier actividad del ser humano que producto de ciertos procesos o eventos puede generar daños.

B. Vulnerabilidad:

- La entenderemos como el **factor interno de riesgo** de un sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su propensión o susceptibilidad intrínseca de ser dañado.
- Dicho de otra forma, son aquellos aspectos vulnerables propios derivados de la infraestructura, el lugar de emplazamiento del establecimiento, o la propia organización de la comunidad escolar que los hace propensos a sufrir daño frente a una situación de emergencia.

C. Capacidad (de respuesta):

- Cuando hablamos de la capacidad, nos referimos a la combinación de fortalezas internas (comunidad escolar, infraestructura) y externa (comunicación, conectividad, servicios de emergencia cercanos) en conjunto a los recursos disponibles (medios de contención de una emergencia, personal capacitado, entre otros) tendientes a la reducción de impacto o los efectos de un evento o desastre.

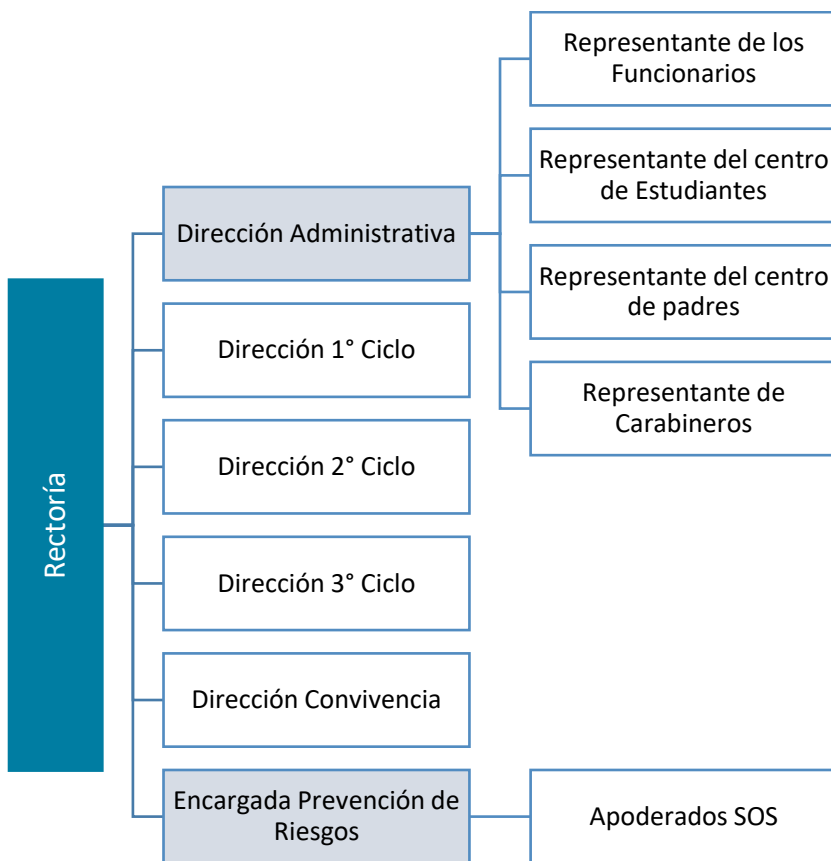
5.2. Gestión del Riesgo:

Cuando aumentamos la Capacidad, el riesgo tiende a disminuir. Por tanto, la comunidad escolar avanzará en la disminución de sus propias vulnerabilidades frente a las posibles amenazas que podamos enfrentar.

6. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE):

Los integrantes del Comité son:

- La Rectora del Establecimiento **Macarena Salas Achondo**
- La Coordinador General de Seguridad Escolar del Establecimiento (CSE), en calidad de representante de la Dirección del colegio, **Carolina Mejías**, Directora Administrativa Colegio Mayor Peñalolén.
- Directores de Ciclos: **Pilar Gutiérrez, Claudia Pantoja, José Miguel Arriagada.**
- Directora de Convivencia, **Margarita Acevedo.**
- Representante de Funcionarios
- Representante del Centro de Estudiantes
- Representante del Centro General de Padres y Apoderados.
- Representante de Carabineros (de manera circunstancial).



7. MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

Esta debe estar centrada en tres líneas fundamentales de acción:

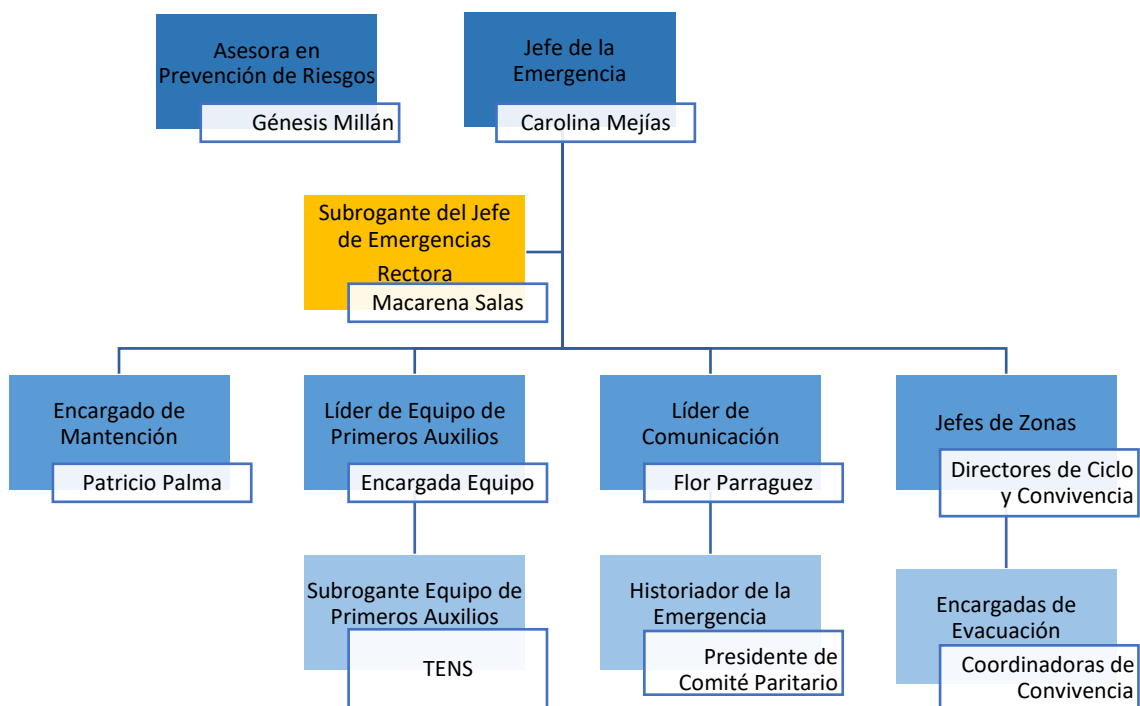
- Recabar información y actualizarla permanentemente.
- Diseñar, ejercitar y actualizar el Plan Integral de Seguridad del colegio. (PISE)
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad escolar.

7.1. Tareas del Comité de Seguridad Escolar:

- Proyectar su misión a todo el Establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente.
- Lograr una completa visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ello ocurra; o bien, que al no ser evitable como por ejemplo un sismo o cualquier otra de origen natural es que éste dañe lo menos posible a la comunidad escolar del Establecimiento. Los riesgos están relacionados con las amenazas, hechos o fenómenos que pueden llegar a provocar daño.

7.2. Responsabilidad y Rol de la Organización Operativa

La misión de la organización operativa es coordinar a toda la comunidad escolar del Colegio Mayor Peñalolén, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan evacuación en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.



A continuación, se especifica la función que cada integrante del grupo de emergencia debe ejecutar y la línea de autoridad y responsabilidad que tienen:

Jefe de la Emergencia

Persona responsable de adoptar las acciones operativas en terreno destinadas a controlar las emergencias grado 2 y 3.

Está al mando de la emergencia y otros recursos que se le asignen. Sus responsabilidades o funciones son:

- Dirigir el control de la emergencia en terreno junto con las unidades de apoyo.
- Revisar y aprobar el Plan de Emergencia y Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Informar de las emergencias a rectoría.
- Dirigir el control de la emergencia, coordinando acciones con los líderes o jefes de los equipos de apoyo.
- Emitir un informe completo a rectoría en los casos de emergencias grado 2 y 3.
- Mantener Operativos todos los sistemas de emergencia.

Subrogante del Jefe de la Emergencia

- Asume todas las funciones del Jefe de Emergencias en el desarrollo de un evento no deseado.

Asesora en Prevención de Riesgos

- Actualizar junto con el Jefe de emergencias el Plan de Emergencia y Plan Integral de Seguridad Escolar de Colegio Mayor Peñalolén.
- Entregar copia del plan actualizado y aprobado a los organismos externos de apoyo (Carabineros, Bomberos, Mutual de Seguridad).
- Coordinar junto con el Jefe de Emergencias actividades de perfeccionamiento y entrenamiento al personal y estudiantes.
- Liderar en conjunto con el Jefe de emergencias inspecciones planeadas a los equipos de combate.
- Realizar informe de ejercicios de evacuación-simulacros realizados en el Colegio.
- Levantar hallazgos que puedan dificultar una emergencia.

Encargado de Mantención

- Da apoyo técnico durante la emergencia al jefe de la Emergencia.
- Participa especialmente con su personal en acciones como: aislar equipos potencialmente peligrosos; intento de corte de fugas de gas; desarrollo de acciones cuando se producen cortes en el suministro eléctrico.

Líder de Equipo de Primeros Auxilios

- Colabora directamente con el TENS.
- Proporciona ayuda primaria y categoriza a las víctimas mediante triage.
- Evalúa la gravedad de la situación e informa permanentemente al Jefe de la Emergencia.
- Levantar un puesto de socorro, si es necesario, para atender el personal que presentan riesgos o daños que requieren cuidado y atención.

- Entregar al lesionado a los cuerpos de auxilio.
- Mantener actualizado, vigente y en buen estado los botiquines
- Tomar nota del número de ambulancia, nombre del responsable, dependencia y el lugar donde será remitido el paciente.

Subrogante del Líder de Equipo de Primeros Auxilios

- Asume todas las funciones del Líder de Equipo de Primeros Auxilios cuando este no se encuentre presente.

Líder de Comunicación

En conjunto con el personal de portería:

- Centra la información de los hechos, especialmente cuando se da el aviso inicial e informa de ello al jefe de la emergencia.
- Controla los accesos para evitar el ingreso de personas no autorizadas por el Jefe de emergencia.
- Conduce a las personas cuya presencia sea requerida y autorizada hasta el lugar que corresponda.
- Mantiene disponible y actualizado el PISE en el portal web del recinto.
- Restringe el acceso de personas y máquinas a determinados sectores según lo indique el Jefe de emergencias.
- Contar con un listado de números telefónicos de los cuerpos de auxilio en la zona.
- Hacer las llamadas a los cuerpos de auxilio, según el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente.
- En coordinación con la Brigada de Primeros Auxilios tomará nota del número de ambulancia, nombre del responsable, dependencia y el lugar donde será remitido el paciente, y realizará la llamada a los parientes del lesionado
- Permanecer en el puesto de comunicación hasta el último momento
- Realizar campañas de difusión para el personal con el fin de que conozca cuáles son las actividades de la brigada, sus integrantes, funciones, actitudes y normas de conducta ante emergencias con el fin de crear una cultura dentro de la empresa
- Emitir después de cada simulacro reporte de los resultados para toda la empresa, a fin de mantenerlos actualizados e informados en los avances de la empresa en materia de emergencia.

Historiador de la Emergencia

- Es el encargado de anotar de manera cronológica todos los pasos efectuados durante la Emergencia, con el fin de poder emitir un informe en secuencia de todo lo sucedido desde el inicio y hasta el término de la emergencia.

Encargados de Zonas

- Asumir el mando del personal de su sector, dirigiendo la evacuación cuando lo ordene el jefe de la emergencia o bien lo decida en forma autónoma.
- Informar al jefe de la emergencia la situación de su área y las novedades producidas en la evacuación.

- Capacitar al personal de su dependencia en cuanto las vías de evacuación, sus vías alternativas y las condiciones en que deben mantenerse; zonas de emergencia que le corresponda.
- Coordinar con Prevención de Riesgos y el Jefe de Emergencia una práctica de evacuación.
- Contar con un censo actualizado y permanente del personal
- Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro o en caso de una situación diferente a la normal, cuando ya no exista peligro.

Apoyo de Zonas

Son personas designadas por el supervisor correspondiente para apoyar la evacuación del área y previamente aprobados por el Jefe de Emergencia.

Sus funciones son:

- Organizar en terreno el desarrollo de la evacuación.
- Guiar por las vías de evacuación y hacia las zonas seguras, a los ocupantes de su área (Profesores, estudiantes, personal administrativo, etc.).
- Mantener informado de la situación al Monitor.
- Ayudar en la orientación y desplazamiento de las personas que evacuan o desalojan un área.
- Informar inmediatamente al Monitor listado de presencia del personal en las zonas de seguridad.

Apoderados S.O.S.

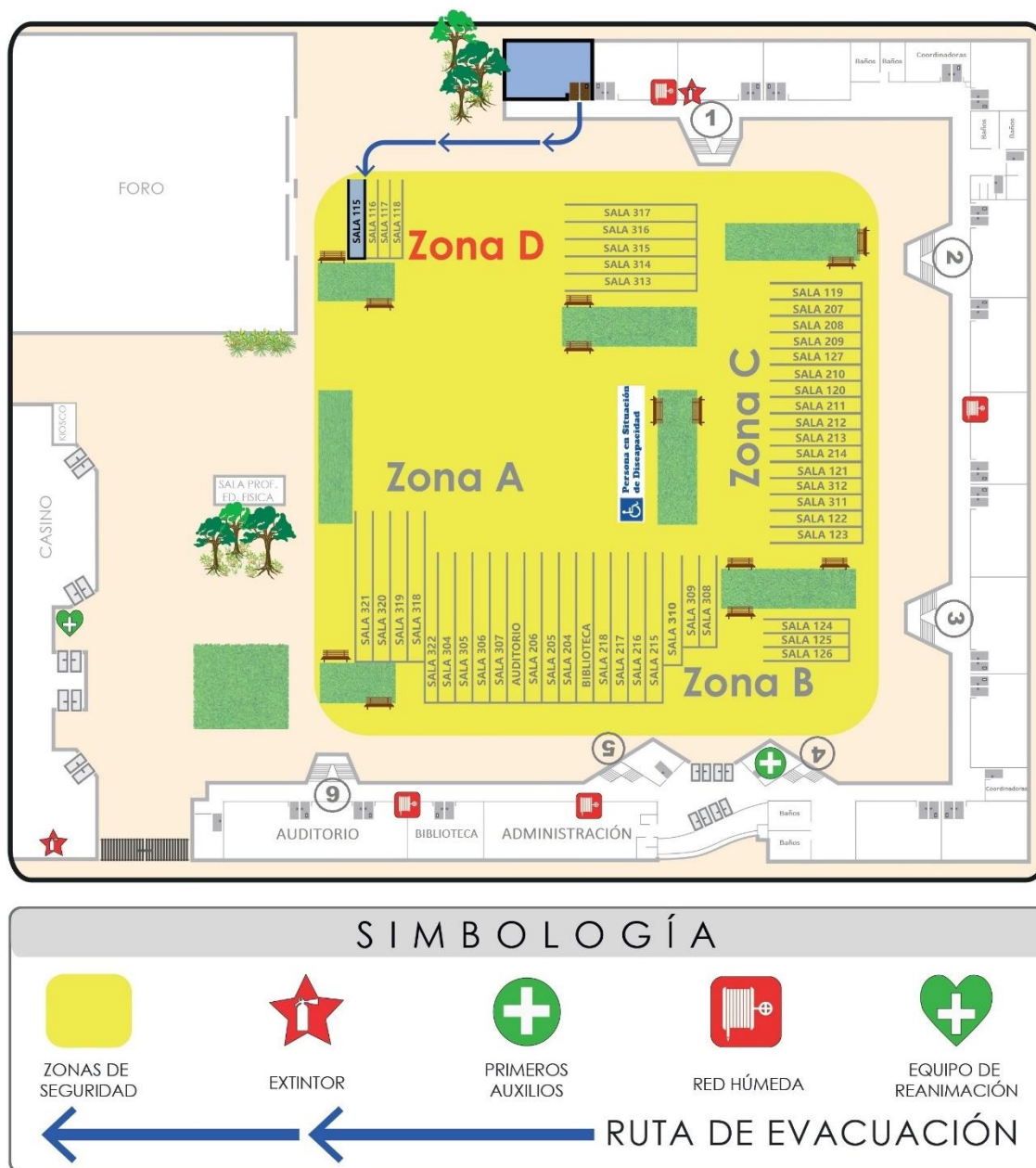
Los apoderados S.O.S serán la contención y el apoyo de los apoderados del Colegio Mayor Peñalolén, en caso de alguna situación de emergencia u otras, para mejorar las condiciones de seguridad de los estudiantes y que su retiro sea de manera rápida y eficaz, evitando aglomeraciones y accidentes.

Los apoderados S.O.S. serán responsables de recibir y distribuir en conjunto con los encargados de zonas y apoyos de zonas a los estudiantes en la salida, además serán previamente identificados y capacitados para representar a los apoderados.

Para que los apoderados S.O.S. se presenten en el colegio deben:

- Haber sido notificados por la jefa de emergencia o la asesora en prevención de riesgos.
- Llegar portando su credencial entregadas por el colegio, en caso de presentarse sin identificación no podrá hacer ingreso al establecimiento.
- La entrada de los apoderados S.O.S. será por la puerta principal y la zona de recepción de los apoderados será en el hall central para una mejor coordinación y distribución.
- Una vez dentro los apoderados S.O.S. deben esperar a recibir las ordenes de la jefa de emergencia o la asesora en prevención de riesgos.

8. ZONAS DE SEGURIDAD DEL RECINTO:



Zona de Seguridad: Patio Central

Zona A

Salas:

322 – 321 – 320 – 319 – 318 – 309 – 307 – 306
– 305 – 304 – 218 – 217 – 216 – 215 – 206 – 205
– 204 – 127 – Auditorio – Biblioteca –
Laboratorio Química.

Encargado de Zona:

Dirección 3° Ciclo

Encargadas de Evacuación:

Coordinadoras de convivencia del sector

- Liderar la evacuación en los cursos.
- Tienen a cargo la supervisión de los cursos.
- Apoyar a los profesores tutores o de asignatura.

Profesores tutores y de Asignatura

- Ayudar en la contención.
- Supervisar que ningún estudiante salga de la zona.
- Seguir las indicaciones del encargado de zona y líder de emergencia.

Equipo Psicoeducativo:

Atenta a los requerimientos de los profesores, estudiantes o casos de contención emocional.

Zona B

Salas:

310 – 308 – 126 – 125 – 124 – Sala de Primeros
Auxilios – Oficinas 1° piso.

Encargado de Zona:

Dirección 2° Ciclo

Encargadas de Evacuación:

Coordinadoras de convivencia del sector

- Liderar la evacuación en los cursos.
- Tienen a cargo la supervisión de los cursos.
- Apoyar a los profesores tutores o de asignatura.

Profesores tutores y de Asignatura

- Ayudar en la contención.
- Supervisar que ningún estudiante salga de la zona.
- Seguir las indicaciones del encargado de zona y líder de emergencia.

Equipo Psicoeducativo:

Atenta a los requerimientos de los profesores, estudiantes o casos de contención emocional.

Zona C

Salas:

312 – 311 – 214 – 213 – 212 – 211 – 210 – 209 – 208 – 207 – 127 – 123 – 122 – 121 – 120 – 119.

Encargado de Zona:

Dirección de Convivencia

Encargadas de Evacuación:

Coordinadoras de convivencia del sector

- Liderar la evacuación en los cursos.
- Tienen a cargo la supervisión de los cursos.
- Apoyar a los profesores tutores o de asignatura.

Profesores tutores y de Asignatura

- Ayudar en la contención.
- Supervisar que ningún estudiante salga de la zona.
- Seguir las indicaciones del encargado de zona y líder de emergencia.

Equipo Psicoeducativo:

Atenta a los requerimientos de los profesores, estudiantes o casos de contención emocional.

Zona D

Salas:

317 – 316 – 315 – 314 – 313 – 118 – 117 – 116 – 115.

Encargado de Zona:

Psicólogo 3° ciclo

Encargadas de Evacuación:

Coordinadoras de convivencia del sector

- Liderar la evacuación en los cursos.
- Tienen a cargo la supervisión de los cursos.
- Apoyar a los profesores tutores o de asignatura.

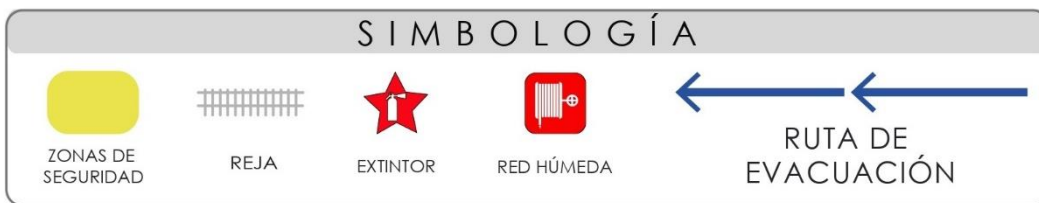
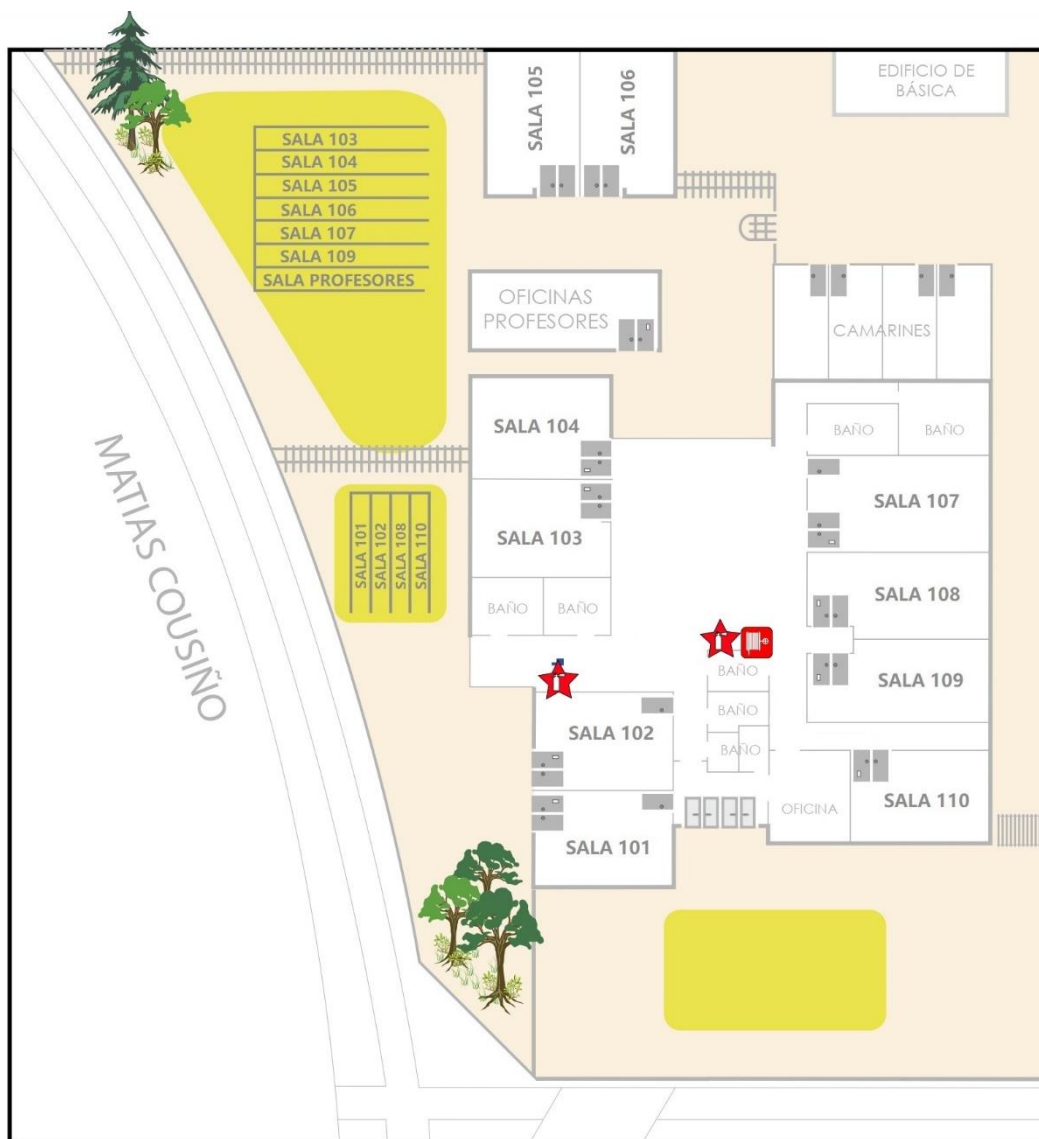
Profesores tutores y de Asignatura

- Ayudar en la contención.
- Supervisar que ningún estudiante salga de la zona.
- Seguir las indicaciones del encargado de zona y líder de emergencia.

Equipo Psicoeducativo:

Atenta a los requerimientos de los profesores, estudiantes o casos de contención emocional.





Zona de Seguridad: Sector 1° Ciclo

Zona Párvulos

Salas:

101 – 102 – 103 – 104 – 105 – 106 – 107 – 108 – 109 – 110.

Encargado de Zona:

Dirección 1° Ciclo

Encargadas de Evacuación:

Coordinadoras de convivencia del sector

- Liderar la evacuación en los cursos.
- Tienen a cargo la supervisión de los cursos.
- Apoyar a los profesores tutores o de asignatura.

Profesores tutores y de Asignatura

- Ayudar en la contención.
- Supervisar que ningún estudiante salga de la zona.
- Seguir las indicaciones del encargado de zona y líder de emergencia.

Equipo Psicoeducativo:

Atenta a los requerimientos de los profesores, estudiantes o casos de contención emocional.

Zona 1° y 2° básicos

Salas:

111 – 112 – 113 – 114 – 201 – 202 – 203 – 301 – 302 – 303.

Encargado de Zona:

Psicóloga 1° ciclo

Encargadas de Evacuación:

Coordinadoras de convivencia del sector

- Liderar la evacuación en los cursos.
- Tienen a cargo la supervisión de los cursos.
- Apoyar a los profesores tutores o de asignatura.

Profesores tutores y de Asignatura

- Ayudar en la contención.
- Supervisar que ningún estudiante salga de la zona.
- Seguir las indicaciones del encargado de zona y líder de emergencia.

Equipo Psicoeducativo:

Atenta a los requerimientos de los profesores, estudiantes o casos de contención emocional.

9. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS:

9.1. SISMOS Y TEMBLORES:

En sala de clases:

- El control de los estudiantes, durante el sismo o terremoto, estará a cargo de cada profesor(a) en las salas de clases.
- Iniciado el temblor el estudiante más cercano(a) a la puerta deberá abrirla. En el caso de Educación Parvularia será, la asistente o educadora quien abre la puerta. Si el sismo va en aumento los estudiantes deben buscar protección en la sala de clases.
- Durante este período los estudiantes de Play Group a Cuanto básico se protegen debajo de los bancos, alejándose de las ventanas, del proyector y de los parlantes.
- Una vez que haya pasado el sismo y suene la alarma, los estudiantes serán evacuados de sus salas y serán guiados por el docente a las zonas de seguridad según corresponda y permanecerán en este lugar hasta que se les indique.
- Los estudiantes del segundo y tercer piso bajan apegados a los pasamanos o al muro de la escalera, según ubicación de la sala de clases.
- Los cursos se desplazan en una sola fila.
- La ubicación de los cursos se encuentra demarcado en la zona de seguridad con el número de la sala de clases.

En el casino:

- Los estudiantes de Play Group a cuarto medio deben ubicarse debajo de las mesas mientras dura el sismo.
- Una vez finalizado y al sonar la alarma, deben recurrir a la zona de seguridad A, ubicado frente al edificio norte del patio central.
- Si son estudiantes de 1° ciclo serán evacuados y llevados a la zona de pasto frente al casino. En período de invierno quedarán en el patio techado (carpa) a la salida del casino.

En el Foro:

- Los estudiantes deben ser ubicados en las graderías y esperar que pase el sismo.
- Una vez finalizado y al sonar la sirena deben ir a su zona de seguridad D.

En un acto masivo:

- Los estudiantes deben permanecer en el lugar que se encuentran.
- Una vez finalizado el sismo y al sonar la alarma, deben ir a sus zonas de seguridad. Primero, salen los más cercanos a las vías de evacuación que dan hacia el patio central y/o zonas de seguridad.



En recreo:

- Si hubiera una situación de alarma en un recreo, los estudiantes que están en el patio deben ubicarse en su zona de seguridad.
- Si hay estudiantes en las salas de clases o en el pasillo deben permanecer en este lugar durante el sismo.
- Si están en las escaleras, no deben bajar, deben ir a la sala más cercana y esperar que el sismo finalice. Una vez finalizado y al sonar la alarma, los estudiantes bajan a la zona de seguridad.

En la biblioteca:

- Si se encuentran en este lugar, deben permanecer en la Biblioteca mientras dure el sismo, alejados de las ventanas y de las estanterías.
- Una vez finalizado el sismo y al sonar la alarma, deben dirigirse a la zona de seguridad A en patio central.

En laboratorio:

- Si los estudiantes se encuentran en el Laboratorio deben permanecer en este lugar mientras dura el sismo.
- El profesor debe cerrar las llaves de paso de gas al sonar la sirena y bajar a la zona de seguridad frente a salas de IV° Medio, una vez finalizada el sismo.

En hora de salida:

- Los estudiantes de Ed. Parvularia (PG, PK y Kinder) deben permanecer en el sector de salida. Posterior al sismo, deberán ubicarse en el patio de pre-básica.
- Los estudiantes pertenecientes a 1º, 2º, 3º y 4º básico deben permanecer en sus sectores de salida mientras dura el sismo, posteriormente deben recurrir a la zona de seguridad en patio central.
- Los estudiantes de 5º a IVº Medio deben permanecer donde los sorprenda el sismo y una vez finalizado y al sonar la alarma, deben llegar a su zona de seguridad.
- Los apoderados deberán esperar en las respectivas salidas de tal forma que se pueda proceder al retiro de cada estudiante, según las indicaciones de los monitores de emergencia (dirección de ciclo).

En el patio, en clases de Educación Física:

El profesor(a) debe permanecer en este lugar, acercarse a los estudiantes y solicitarles que todos se abracen en un gran círculo y permanecer así hasta que finalice el sismo y cuando suene la alarma, los alumnos se dirigen a la zona de seguridad.

En el gimnasio (Estadio Mayor):

Si los estudiantes de un curso estuvieran trabajando en el gimnasio o en el estadio, estos deben permanecer en el lugar y seguir las indicaciones del profesor(a). Sólo deberán trasladarse cuando la emergencia haya terminado. Los profesores deben seguir las instrucciones del personal de seguridad del estadio.

En la piscina:

- 1) Si el sismo los sorprende en la piscina, los estudiantes deben permanecer en el agua. Una vez finalizado el sismo, deben ser evacuados por sus profesores por las vías que están señalizadas y esperar en este lugar hasta recibir instrucciones del personal del Estadio Mayor.
- 2) Si el sismo los sorprende en camarines, los estudiantes deben alejarse de los lockers, ubicarse en el pasillo hasta que finalice el sismo y cuando suene la alarma, evacuar por las vías que están señalizadas, deben seguir las indicaciones del personal del estadio. Frente a una emergencia, los estudiantes deben volver al colegio y permanecer en su zona de seguridad.

En Sala Universidad:

En caso de encontrarse en sala de clases de la universidad se debe mantener la calma, paralizar de manera inmediata las actividades que se encuentran realizando, los estudiantes deben realizar el mismo ejercicio que en sala de clases del establecimiento, el estudiante más cercano a la puerta debe abrirla, agruparse al centro de la sala y alejarse material colgante cubriendo su cabeza con sus brazos, la evacuación es hacia el patio del colegio y su ubicación se encuentra demarcada como G1 – G2 – G3 – G4 – G5 en zona de seguridad D.

En sala de primeros auxilios:

Durante el Sismo:

- Al detectar el sismo, mantenga la calma.
- Suspenda la actividad que está realizando.
- Abra la puerta.
- Aléjese de ventanas, estantes y objetos que puedan caer.

Después del Sismo:

- Espere las instrucciones del personal encargado de la emergencia.
- En el caso de la TENS tome botiquín de primeros auxilios, hojas de registro de atención y diríjase a la zona de seguridad.

Si tiene estudiantes en la sala de primeros auxilios:

- Si el estudiante se puede mover, diríjase con él, más el botiquín de primeros auxilios y los registros de atención hasta Zona de Seguridad B Patio central.
- Si las lesiones del estudiante no lo permiten, la profesional de salud a cargo (Líder de equipo de primeros auxilios o subrogante TENS) debe tomar las decisiones necesarias para resguardar la integridad física del paciente sin producir un daño mayor al que ya aqueja.
- Si la zona de seguridad cercana no coincide con la ZS asignada al curso que pertenece al estudiante, comuníquese con el jefe de zonas a cargo del curso al que pertenece el estudiante.
- Evalúe si el estudiante puede reintegrarse o manténgalo en el puesto de primeros auxilios.

Si está en la Recepción:

- Durante el sismo suspenda la actividad que está realizando.
- Posiciónese cerca de un mueble robusto, aléjese de vidrios y objetos que puedan caer sobre usted.
- Al término del sismo, la secretaria de recepción deberá prestar apoyo y conducir a todas las personas de recepción a zona seguridad.

9.2. AMAGOS DE INCENDIO:

A. Persona que detecta el fuego:

- Avise a viva voz la situación de incendio y en caso de que exista, active el botón de pánico más próximo al lugar de los hechos.
- Si el fuego es pequeño y tiene los conocimientos y habilidades correspondientes, utilice un extintor adecuado para intentar apagarlo. De lo contrario, retírese rápidamente del lugar.
- Si al intentar apagarlo, el fuego se mantiene o aumenta, retírese rápidamente del lugar y diríjase a la zona de seguridad que corresponda.

B. Persona que escucha aviso de fuego:

- Quien escucha el aviso debe comunicar inmediatamente la situación a portería.
- Si tiene los conocimientos y habilidades correspondientes, diríjase a la zona del fuego y si este todavía es pequeño, utilice un extintor adecuado para intentar apagarlo. De lo contrario, retírese rápidamente del lugar.
- Si al intentar apagarlo, el fuego se mantiene o aumenta, retírese rápidamente del lugar y diríjase a la zona de seguridad que corresponda.

C. Portería:

- Recibido el aviso telefónico, debe coordinar el envío de personal de seguridad al área con problemas a fin de establecer veracidad y magnitud del hecho. Lo anterior debe ser apoyado mediante el uso de las cámaras de vigilancia.
- Se debe informar de inmediato a jefe de Emergencia todos los antecedentes de que disponga.
- Confirmada la presencia de fuego, independientemente de su magnitud, debe contactarse con Bomberos (132) o con Cuerpo de Bomberos de Peñalolén y solicitar la ayuda correspondiente.

D. Jefe de emergencia:

- En conocimiento del hecho, debe solicitar la presencia de la brigada de emergencia, adecuadamente equipada, al lugar de los hechos.
- Debe coordinar actuación de la brigada y ordenar su retiro en caso de que exista riesgo para la integridad física de sus integrantes.
- Debe decidir la evacuación total o parcial del área siniestrada.
- Debe recibir a bomberos en el lugar de los hechos y cooperar con lo que éstos pudieran requerir.
- Debe informar permanentemente de los hechos a Rectoría y Gerencia.

E. Tratamiento de Víctimas:

- Si producto de la situación alguien se ve afectado física o psicológicamente, el afectado deberá ser alejado del lugar del siniestro y atendido según lo indica el “Procedimiento de emergencia ante personas lesionadas”.

9.2.1. SITUACIONES ESPECIALES:

Si su vestimenta se prende:

- No corra. Déjese caer al piso y comience a girar una y otra vez hasta sofocar las llamas.
- Cúbrase el rostro con las manos.

Atrapamiento en caso de incendio:

- Cierre puertas, ventanas y/o cualquier acceso de corriente de aire.
- Acumule toda el agua que sea posible.
- Moje toalla o ropa y colóquelas por dentro para sellar las junturas, especialmente de las puertas.
- Retire las cortinas u otros materiales combustibles de la cercanía de las ventanas.
- Trate de destacar su presencia desde la ventana. Llame a alguien para indicarle donde se encuentran, aunque ellos ya hayan llegado.
- Mantenga la calma, el rescate puede llegar en unos momentos.

- Si debe abandonar las dependencias, recuerde palpar las puertas antes de abrirlas. A medida que avanza cierre las puertas a su paso.
- Si encuentra un extintor en su camino, llévelo consigo.
- Si el sector es invadido por el humo, arrástrese tan cerca del suelo como sea posible.

Evacuación Total:

- El procedimiento será el mismo que para un sismo.
- Se evacúa el área de incendio y al sonar la alarma, ir a las zonas de seguridad.
- Se baja a las zonas de seguridad, aquí se debe pasar asistencia. Se evacúa hacia las canchas del estadio en caso de ser necesario. Evacuar el establecimiento por el lado contrario al siniestro.
- Controlada la emergencia, se debe inspeccionar el área afectada para verificar los daños para decidir si se retoman las clases de manera normal.

9.3. FUGA DE GAS:

- Se evacúa el área de fuga de gas.
- Al momento de detectar la fuga, el personal de mantención corta el gas y la luz.
- Si la fuga continúa, la secretaria de dirección llama a bomberos para detectar la fuga de gas.
- Se procede a la evacuación de los estudiantes
- Se evacúa en la zona de seguridad más lejana al origen de la fuga.
- Se espera que lleguen Bomberos y la Compañía de Gas.
- Posteriormente Rectoría en conjunto con el Coordinador General y el Comité de Emergencia, determinan los pasos a seguir en relación con las clases.
- En el caso de realizar la evacuación completa de los estudiantes, se notificará a los apoderados vía correo electrónico.

9.4. DERRAME DE SUSTANCIA PELIGROSA EN LABORATORIO DE CIENCIAS:

- Todo producto químico dentro del laboratorio que no se encuentre envasado de fábrica, debe ser rotulado con el Nombre y fecha de envasado.
- Mantener de manera visible la HOJA DE SEGURIDAD de los Elementos Químicos que se utiliza en laboratorios y Bodegas.
- Antes de la manipulación de sustancias peligrosas, el profesor a cargo deberá dar las indicaciones correspondientes de seguridad, contención en caso de derrame y el uso de elementos de protección personal, de acuerdo con la hoja de seguridad del producto, facilitado por el fabricante o distribuidor.
- No se deben rellenar botellas que hayan contenido sustancias peligrosas.

Durante un derrame de sustancias químicas de origen desconocido:

- Si desconoce el producto, procure no usar sus sentidos (olfato, tacto, gusto) en la identificación de esta.
- Corte las energías.
- Procure no producir chispa o llama abierta cerca del foco de derrame o fuga en el caso de los gases.
- Evacue el lugar, en forma ordenada y de prisa.
- De aviso a personal de mantención y operaciones, quienes, en conjunto con el personal encargado del laboratorio involucrado, analizarán la magnitud de la emergencia.
- Una vez identificada la sustancia, por el encargado del laboratorio, se verificará su peligrosidad por su HOJA DE SEGURIDAD, para adoptar las medidas de primeros auxilios y seguridad.

9.5. SISTEMA METEOROLÓGICO EXTREMO:

LLUVIA:

- Los días en extremo lluviosos, en que la permanencia y el regreso de las personas a sus hogares es incierta; se recomienda atender los informes del tiempo y si es necesario detener las actividades por el día.
- También puede haber inundaciones provocadas por rotura de una matriz en la red interna o externa de agua potable o aguas servidas que pongan en riesgo a las personas, especialmente si se encuentran en los pisos, considerar puede ser molesto para continuar la jornada.
- Si se producen inundaciones por una congestión de agua en alcantarillado, no se debe permitir el acceso en un radio considerable dependiendo de la envergadura a personas ajenas a la operación. Para ello hay que acordonar, empalizar, cercar, advirtiendo del peligro.
- En caso de suspender las actividades por alerta meteorológica temprana preventiva dictada por la SEREMI de Educación en conjunto con el intendente Regional, se informará a los apoderados vía correo electrónico institucional.

TORMENTAS ELÉCTRICAS:

- En Tormentas Eléctricas no asomarse a las ventanas para observar la tormenta, cierre las cortinas.
- Cerrar puertas y ventanas para evitar corrientes de aire porque atraen los rayos.
- Si la tormenta se produce en el sector, se deberá apagar la calefacción, ya que de los cañones asciende aire caliente cargado de iones, lo que aumenta la conductividad del aire abriendo un camino para las descargas eléctricas actuando como un pararrayos. La recomendación es mientras dure la tormenta, no todo el día.

- Desconectar los electrodomésticos, los aparatos eléctricos y la toma de antena de televisión, ya que el rayo puede entrar por las conducciones de electricidad y TV causando daños o la destrucción de estos objetos.
- Alejarse de los aparatos eléctricos, todos estos objetos pueden conducir la electricidad, aunque no hay inconvenientes en mantener las luces encendidas.
- En ningún caso saque a los niños a la zona de seguridad externa, sólo resguardarse en el interior del establecimiento.

9.6. ACTUACIÓN FRENTE A ACTIVIDAD VOLCÁNICA:

Frente a una emergencia de actividad volcánica inusual se procederá a seguir las instrucciones que entregue la SENAPRED, SERNAGEOMIN y los departamentos de emergencia de la municipalidad de Peñalolén.

NIVELES DE ALERTA VOLCÁNICA DE SERNAGEOMIN				
	ALERTA VERDE	ALERTA AMARILLA	ALERTA NARANJA	ALERTA ROJA
ACTIVIDAD	Sin Variación	Inestable	Variación significativa	Esperable desarrollo de un evento eruptivo
FENÓMENO	Habitual	Explosiones menores, aparición de fumarolas, incremento en parámetros de monitoreo	Probable incremento de la actividad (con respecto a nivel inferior)	Erupción mayor inminente o en curso
¿QUÉ HACER?	Sin peligro para la población	Mantenerse informado por canales oficiales de autoridades locales y nacionales	Mantenerse informado, posibles restricciones parciales de acceso al volcán	Seguir instrucciones de autoridades, posible evacuación
REPORTES	Mensuales	Quincenales	Diarios	Diarios o según evolución del proceso
				

De acuerdo al tipo de alerta que se levante frente a la actividad volcánica

- Si en el colegio se conoce la alarma, se debe mantener la calma y ayudar a otros a mantenerla, especialmente ante mensajes alarmistas. Los volcanes activos son atractivos y al mismo tiempo peligrosos y ameritan actuar sin miedo para tomar decisiones inteligentes y oportunas.
- De acuerdo a las indicaciones que entregue SENAPRED, SERNAGEOMIN, Departamentos de emergencia municipal o autoridad se procederá a la toma de decisiones oportunas de acuerdo a la magnitud de dicho evento.

Si se indica evacuación:

- El área de mantención del establecimiento debe desconectar la energía eléctrica y cerrar las llaves de paso de agua y gas.
- Protege boca, nariz y oídos con paños húmedos.
- Trasladarse a una zona de seguridad. Vuelve a tu hogar cuando las autoridades indiquen que es seguro hacerlo.

SI NO PUEDES EVACUAR Y EL VOLCÁN EMANA CENIZA:

- No salgas del lugar y respira a través de un paño húmedo. También protégete usando anteojos.
- Cierra todas las ventanas, puertas y conductos de ventilación.
- Cubre con paños húmedos los espacios que queden alrededor de las ventanas y puertas.
- Cubre los depósitos de agua para evitar que se contaminen con cenizas.

SI ESTÁS AL AIRE LIBRE:

- Aléjate de las áreas donde pueda caer ceniza del volcán.
- Aléjate de los fondos de valle.
- Dirígete a lugares en altura por las vías de evacuación establecidas.
- No cruces quebradas o ríos (cuerpos de agua).
- Si estás conduciendo y te sorprende una lluvia de cenizas, permanece dentro del vehículo con las ventanas y puertas cerradas. En caso que puedas avanzar, hazlo lentamente.

9.7. AMENAZA DE BOMBA:

Cuando se produzca una emergencia como las mencionadas en el alcance de este procedimiento se debe:

- Si se observa un objeto sospechoso o una posible bomba, éste nunca se debe manipular. Si existen personas cercanas al objeto pídale que se retiren junto a usted y comunique la situación, vía telefónica, radio u otro medio no abierto (jamás por altavoces) a portería, especificando el lugar donde está el objeto.
- Cualquier persona que reciba una llamada telefónica comunicando una amenaza de bomba u objeto sospechoso dentro del Colegio o su entorno inmediato, debe intentar preguntar a quién está llamando y tomar nota sobre:
 - a) ¿Cuándo va a explotar la bomba?
 - b) ¿Dónde está ubicada la bomba?
 - c) ¿De qué tipo de bomba se trata?
 - d) ¿Qué aspecto tiene ella?
 - e) ¿Por qué se colocó la bomba?

Intente extender la llamada telefónica y en lo posible recuerde:

- a) Hora de la llamada.
 - b) Edad (aproximada) y sexo de la persona que llama.
 - c) Forma de hablar, acento o modismos utilizados
 - d) Estado emocional.
 - e) Ruidos de fondo
-
- Luego de interrumpida la llamada telefónica, llame inmediatamente a Portería y comunique toda la información de que dispone.
 - Si la amenaza de bomba es recibida por mail, no modifique o elimine el mensaje principal ni los posibles documentos adjuntos. Informe telefónicamente de la situación al Director Administrativo.
 - El Líder de Comunicación debe informar inmediatamente conocido el hecho al Jefe de la Emergencia y controlar mediante el sistema de cámaras, si es posible, que nadie se aproxime al lugar donde probablemente se encuentra la bomba.
 - El jefe de la Emergencia debe informar a Rectoría y dar la orden de evacuar en forma inmediata las instalaciones del Colegio, indicando la zona de seguridad a la que deberá dirigirse el personal y alumnado (zona más distante del lugar donde supuestamente se encuentra la bomba).
 - El Líder de Comunicación debe avisar a Carabineros y solicitar la ayuda requerida.
 - No reingrese al lugar de trabajo hasta que el jefe de la Emergencia lo autorice.

TRATAMIENTO DE VICTIMAS:

- Si producto de la situación alguien se ve afectado física o psicológicamente, el afectado deberá ser atendido según lo indica los protocolos de atención en enfermería.

9.8. ASALTO AL INTERIOR DEL RECINTO:

DURANTE EL ASALTO

- Conserve la calma, obedezca a los asaltantes, no trate de luchar ni resistir físicamente, jamás exponga su vida.

DESPUÉS DEL ASALTO

- No intente perseguir a los delincuentes.
- Informe la situación a Portería, indicando la existencia de personas lesionadas.
- Registre mentalmente características de los asaltantes: contextura física, altura, pelo, ojos, características de la voz, etc.
- Monitores de emergencia deben comunicar situación a Jefe de Emergencia y a Carabineros.
- Además de evaluar la situación, jefe de la emergencia debe asegurarse de que no se altere la escena del delito.

TRATAMIENTO DE VÍCTIMAS

- Si producto de la situación alguien se ve afectado física o psicológicamente, el afectado deberá ser atendido según lo indica los protocolos de atención en enfermería.

9.9. MANIFESTACIONES SOCIALES:

OPERACIÓN Y FORMA DE ACTUAR:

Ante la contingencia nacional, nuestro colegio ha tomado algunas medidas que nos permitirán velar por la seguridad e integridad de toda nuestra comunidad educativa, pero muy especialmente por nuestros estudiantes.

MANIFESTACIONES FUERA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:

En el caso de producirse manifestaciones fuera del establecimiento, el colegio velará que sus estudiantes permanezcan en el interior del colegio.

EN EL CASO QUE LOS APODERADOS NO PUEDAN ASISTIR AL COLEGIO EN EL HORARIO DE LAS SALIDAS:

En la eventualidad que los apoderados no puedan llegar al colegio en los horarios estipulados (posibles cortes de calles, atochamientos vehiculares, producto de manifestaciones, etc.), los estudiantes se quedarán a cargo de los profesores, y posteriormente en la recepción.

EN EL CASO QUE INGRESEN GASES EMANADOS PRODUCTO DEL AMBIENTE:

Se procederá en forma inmediata a la evacuación de aquellas salas que están más expuestas por la ubicación de estas, se prestará los primeros auxilios, en el caso de ser requeridos para aquellos estudiantes que manifiesten obstrucción de las fosas nasales e irritación de sus ojos, paralelamente se informará al apoderado.

TRATAMIENTO DE VÍCTIMAS:

Si producto de la situación alguien se ve afectado física o psicológicamente, el afectado deberá ser alejado del lugar del siniestro y atendido según lo indica los protocolos de atención en enfermería.

9.10. PROCEDIMIENTO DE REFUGIO O LOCK DOWN

A) En sala de clases:

- Al escuchar o detectar el atentado los estudiantes y docentes deben conservar la calma.
- Se deben suspender de inmediato las actividades que se encuentren realizando.
- Todos los estudiantes se deben colocar alrededor de la sala apegados hacia el muro en posición de cuclillas.
- El docente debe mantenerse cerca de la puerta.

- No puede salir nadie de la sala de clases hasta que se indique lo contrario.
- Esperar instrucciones del personal encargado de la emergencia, no actúe por iniciativa propia.

B) En casino

- Al escuchar o detectar el atentado los estudiantes y funcionarios deben conservar la calma.
- Se deben suspender de inmediato las actividades que se encuentren realizando.
- Todos los estudiantes se deben colocar alrededor apegados hacia los muros en posición de cuclillas.
- No puede salir nadie del casino hasta que se indique lo contrario.
- Esperar instrucciones del personal encargado de la emergencia, no actúe por iniciativa propia.

C) En el gimnasio:

- Al escuchar o detectar el atentado los estudiantes y docentes deben conservar la calma.
- Se deben suspender de inmediato las actividades que se encuentren realizando.
- Quien se encuentre cerca de las puertas, será el encargado de cerrarlas.
- Todos los estudiantes se deben colocar alrededor apegados hacia el muro por las graderías en posición de cuclillas.
- Los docentes deben mantenerse cerca de la puerta.
- No puede salir nadie del gimnasio hasta que se indique lo contrario.
- Esperar instrucciones del personal encargado de la emergencia, no actúe por iniciativa propia.

D) En oficinas:

- Al escuchar o detectar el atentado el personal debe conservar la calma.
- Se deben suspender de inmediato las actividades que se encuentren realizando.
- Cierre la puerta de su oficina, no la habrá hasta que se indique lo contrario.
- Colóquese en posición de cuclillas en un muro de su oficina.
- Esperar instrucciones del personal encargado de la emergencia, no actúe por iniciativa propia.

E) Fuera del Edificio:

- Mantenga la serenidad y actúe rápido.
- **Si esta de peatón**, busque un refugio seguro.
- Quédese en la zona segura hasta el que
- Al escuchar o detectar el atentado el personal debe conservar la calma.
- Se deben suspender de inmediato las actividades que se encuentren realizando.
- Cierre la puerta de su oficina, no la habrá hasta que se indique lo contrario.
- Colóquese en posición de cuclillas en un muro de su oficina.
- Esperar instrucciones del personal encargado de la emergencia, no actúe por iniciativa propia.

10. CONTACTOS DE EMERGENCIA:

 Carabineros de Chile 133 43° Sub-Comisaria de Peñalolén (2) 2922 3430 Los Presidentes N°6640	 Cuerpo de Bomberos 132 8ª Compañía del Cuerpo de Bombero de Peñalolén (2) 2279 2250 Consistorial 2000, Peñalolén
 Mutual de Seguridad - La Florida 600 2000 555 Ambulancia 1407	 CESFAM Carol Urzúa (2) 2939 7111 Ambulancia 131 Av. Consistorial 1960, Peñalolén
 SUSESO Superintendencia de Seguridad Social Notificación de Accidentes Graves y Fatales 600 42 000 22	 PDI POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE Policía de Investigaciones: 134 (2) 2708 3474 El Lago 5720, Peñalolén
 Electricidad CGE Distribución 600 777 7777	 Gas ABASTIBLE 600 200 9200
 Suministro de Agua potable Aguas Andinas (2) 2279 1499	 Unidad Coronaria Móvil 2 2391 44 44 Área protegida 614
 Jefe de Emergencias Director: Carolina Mejías (+56) 9 6575 0044	 Subrogante de Emergencias: Rectora: Macarena Salas A. (+56) 9 9200 7801
 Asesora en Prevención de Riesgos Prevencionista: Génesis Millán G. (+56) 9 6808 5136	